

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ N° 49/2022 (hojas 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario/a del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, que tramitó por expediente STJ-SSA N° 52.644/22.

II. Que con el dictado de la Resolución SSA-SGCAJ N° 108/2023 de fecha 13 de julio del año 2023 (hojas 140/141), se estableció el orden de mérito en el que el Dr. Gustavo Rodolfo Caporale Cárcamo (DNI N° 38.786.297) obtuvo el tercer lugar.

III. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada STJ N° 15/11), dispone que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

IV. Que en la hoja 149 luce la presentación de la Dra. María Rosa Santana Santana, Jueza interina de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, mediante la cual propone al Dr. Gustavo Rodolfo Caporale Cárcamo, para

ocupar el cargo concursado en la dependencia a su cargo.

Fundamenta su petición en el reciente nombramiento de la Dra. Denise Andrea García como Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte y en el buen desempeño del Dr. Gustavo Rodolfo Caporale Cárcamo.

V. Analizadas las actuaciones y los antecedentes del Dr. Gustavo Rodolfo Caporale Cárcamo, este Tribunal entiende procedente designarlo en el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte.

VI. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Gustavo Rodolfo **CAPORALE CÁRCAMO** (DNI N° 38.786.297) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ N° 120/94 y sus modificatorias).

2º) FACULTAR a la señora Jueza interina de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. María Rosa Santana Santana, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



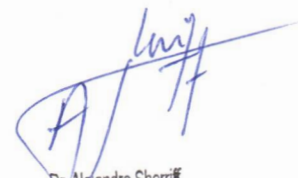
CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARIA DEL CARMEN BATTAINI

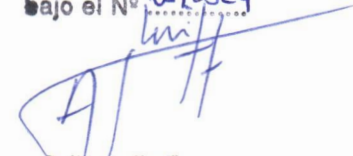


Edith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 0512024



Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia